

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 612/2017

Don Alfonso Osuna Cobos, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de La Rambla.

Anuncio

Esta Alcaldía, mediante Decreto nº 2017/331, de fecha 15 de febrero de 2017, ha acordado la delegación en D. Martín Alcaide

Ruiz, Concejel de este Excmo. Ayuntamiento, de las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil entre D. Manuel Gutiérrez Jurado y D<sup>a</sup> Rosa María Guerrero Pino, que tendrá lugar el próximo día 11 de marzo de 2017.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

La Rambla a 16 de febrero de 2017. Firmado electrónicamente:  
El Alcalde, Alfonso Osuna Cobos.